

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Violencia infantil contra los niños de entre 8 a 12 años que estudian en la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N°60073 de Sinchicuy, Iquitos, 2019

Por:

Jeison Darlin Ccorahua Hall

Asesor:

Mg. Eddy Wildmar Aquize Anco

Juliaca, diciembre de 2019

DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORIA DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN

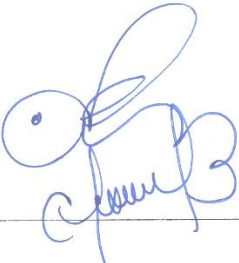
Eddy Wildmar Aquize Anco, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: "VIOLENCIA INFANTIL CONTRA LOS NIÑOS DE ENTRE 8 A 12 AÑOS QUE ESTUDIAN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA N°60073 DE SINCHICUY, IQUITOS, 2019", constituye la memoria que presenta el estudiante Jeison Darlin Ccorahua Hall, para aspirar al grado de bachiller en Psicología, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Juliaca, a los 3 días del mes de diciembre del año 2019.



Mg. Eddy Wildmar Aquize Anco

Violencia infantil contra los niños de entre 8 a 12 años que estudian en
la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N°60073 de
Sinchicuy, Iquitos, 2019

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentada para poder optar el grado de bachiller en Psicología

JURADO CALIFICADOR



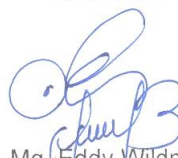
Mg. Rosa María Alfaro
Vásquez
Presidente



Psic. Alcides Quisoe
Mamani
Secretario



Psic. Dora Taina Vilca
Vocal



Mg. Eddy Wildmar
Aquize Anco
Asesor

Juliaca, 3 de diciembre de 2019

Violencia infantil contra los niños de entre 8 a 12 años que estudian en la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N° 60073 de Sinchicuy, Iquitos, 2019

Jeison Darlin Ccorahua Hall ¹

^aEP. Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Peruana Unión

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar el nivel de riesgo de violencia infantil de los niños de entre 8 a 12 años de I.E.P.S.M N° 60073 de Sinchicuy, Iquitos, 2019. El método implica un estudio de tipo cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal; siendo la población estudiada de 21 mujeres y 21 varones, El instrumento utilizado fue escala de violencia infantil (EViN) con un Alfa de Cronbach de 0.794 siendo un instrumento confiable. La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta. Los resultados encontrados indican que los niños de entre 8 a 12 años se encuentran en un nivel alto de riesgo de violencia infantil con un 64.3%, en el nivel de riesgo medio 23,8%, en un nivel de riesgo bajo esta el 11,9%, donde según el tipo de violencia en un nivel alto es el 66.7% de violencia física, psicológico con un 61,9% y violencia sexual representado con un 7,1% teniendo en cuenta de que los niños puedan sufrir más de un tipo de violencia al mismo tiempo. Se concluye que la mayoría de los niños encuestados presentan un nivel de riesgo alto de violencia y según el tipo de violencia se presenta con más frecuencia la violencia física y psicológica.

Palabras clave: Violencia infantil; violencia sexual; violencia psicológica; violencia física, niños.

Abstract

The objective of the study was to determine the level of risk of child violence of children between 8 and 12 years of I.E.P.S.M No. 60073 of Sinchicuy, Iquitos, 2019. The method implies a quantitative study, non-experimental design, cross-section; being the studied population of 21 women and 21 men, the instrument used was a scale of child violence (EViN) with a Cronbach's Alpha of 0.9 being a reliable instrument. The technique used for data collection was the survey. The results found indicate that children between 8 and 12 years of age are at a high level of risk of child violence with 64.3%, at the average risk level 23.8%, at a low level of risk this 11, 9%, where according to the type of violence at a high level it is 66.7% of physical, psychological violence with 61.9% and sexual violence represented with 7.1% taking into account that children may suffer more than one kind of violence at the same time. It is concluded that most of the children surveyed present a high level of risk of violence and, according to the type of violence, physical and psychological violence occurs more frequently.

Key words: Child violence; violence sexual; violence psychological; violence physical; children.

1. Introducción

En la actualidad la violencia infantil ha dejado de ser una práctica cotidiana y se ha convertido en un problema de salud pública a nivel mundial, donde el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2009) menciona que en el mundo 275 millones de niñas y niños son víctimas anualmente por

¹ Autor de correspondencia: Jeison Darlin Ccorahua Hall
Km. 7 Salida a Arequipa, Chullunquiani, Juliaca
Tel.: +973163020
E-mail: jeisonhall@gmail.com

violencia dentro de sus hogares, un lugar donde debería de ser un espacio de protección, afecto y de resguardo de sus derechos. De igual manera el 20% de las mujeres y del 5% a 10% de los hombres manifestaron haber sufrido abusos sexuales en la infancia, y el 23% de personas de ambos sexos padecieron violencia física y psicológica, a nivel mundial (Guzman, León, Violeta y Sinchi, 2010). También Loredó et al. (2010) menciona que el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública la violencia intrafamiliar en México se da en uno de cada tres hogares, donde las principales causas del maltrato a menores son: económica, farmacodependencia o alcoholismo, desintegración familiar y problemas entre pareja que conducen a maltratar al menor.

En el año 2017, los últimos reportes evidencian que 1 de cada 2 en edad escolar entre 6 y 17 años viven en países donde el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido. Y durante la última década estos reportes de casos de violencia infantil han ido en aumento (UNICEF, 2017).

En el Perú se registró 95 mil 749 denuncias registradas por violencia familiar en el año 2009 ascendiendo a 164 mil 488 denuncias en el año 2016, siendo el tipo de violencia física y psicológica la más frecuente, con 73 mil 413 y 54 mil 927 respectivamente, y otro tipo de violencia 36 mil 148. Además en el Programa Nacional Contra la Violencia Física y Sexual (PNCVFS) en el año 2017 entre enero y agosto se reportó que de todas las denuncias por violencia en el Perú, el 26.9% fue por violencia física, el 73.4% por violencia sexual y el 28.3% por violencia psicológica, hacia menores de edad, (Instituto Nacional de Estadística e Información [INEI], 2017).

Con el fin de confrontar este problema el 7 de Junio del 2018 en el Perú se decretó la ley N°30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. En la aprobación de esta ley se tomó en cuenta 7 enfoques para la interpretación y aplicación de dicha ley, el ciclo de vida que busca garantizar el desarrollo integral del menor de edad cubriendo las necesidades propias de cada etapa de vida del menor para una mejor calidad de vida, el curso de vida que busca la vinculación longitudinal de una etapa de vida a otra del menor de edad y definiendo factores protectores y de riesgo en el futuro en un marco de los determinantes sociales, los derechos busca garantizar el ejercicio pleno de sus derechos para posibilitar el incremento de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes brindando más opciones para su libertad de elegir y participar, el género que busca eliminar la brecha de la desigualdad de género, la interculturalidad que consiste en valorar e incorporar las diferentes visiones culturales, religiosas y concepciones de bienestar y desarrollo de diferentes grupos étnico y culturales, la equidad promueve el desarrollo integral a los grupos más excluidos y desfavorecidos por su realidad vivencial en el país, y finalmente la discapacidad el cual busca en torno al modelo social a las personas en condición de discapacidad se debe de respetar su dignidad como persona, también sus habilidades y competencias al ejercer cada uno de sus derechos (El peruano, 2019).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) menciona que el trabajo de promoción y prevención de la violencia de los países en los últimos años han invertido mucho más, sin embargo no en la magnitud que se necesita para contrarrestar este problema siendo un 71% de la inversión en el plan de acción nacional de cada país, pero solo existe un 41% de datos procedentes de encuestas nacionales que respalden tales acciones, lo que sugiere que gran parte de la planificación y el establecimiento de normas se lleva a cabo sin datos que los fundamenten, por lo que se recomendó mejorar la recolección de datos para fortalecer los planes nacionales que lleva a cabo cada país .

Las Naciones Unidas (2019) informaron que los países que han disminuido su economía a nivel mundial son África Central, Meridional y Occidental, Asia Occidental y América Latina y el Caribe, residen casi una cuarta parte de la población mundial que vive en la pobreza extrema, además de mencionar que para su desarrollo deben de eliminar los obstáculos al desarrollo de la infraestructura, mejorar la salud, mejorar el capital humano y ampliar las oportunidades. Cabe recalcar que en América Latina y el Caribe tienen uno de los índices más altos de violencia infantil (UNICEF, 2017).

En el año de 1962 según se registra en la historia Kempe y Silverman crearon el término “síndrome del

niño golpeado” para referirse a la violencia infantil, y fue ampliado por Fontana al referirse que podrían ser agredidos de manera emocional y negligente, sustituyendo el término maltrato por “Síndrome del niño maltratado”(Gálvez, 2019). En la actualidad la OMS (2015) define al maltrato infantil como una forma de violencia donde los abusos y la desatención que son objeto los menores de 18 años, que incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

En el marco legal el Estado Peruano define a la violencia infantil como el castigo físico y humillante con el uso de la fuerza en ejercicio de las potestades de crianza o educación con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar y cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible (La Ley, 2019).

En su libro Moya (2010) reconoce cuatro formas de violencia infantil, el maltrato físico a toda aquella acción no accidental por parte de los padres y/o cuidadores que cause algún daño físico o que ponga en riesgo de padecerlos, el abuso sexual como cualquier contacto sexual con alguna persona menor de 18 años ejercida por alguien mayor de edad desde una posición de poder o autoridad sobre el niño, reconoce el maltrato emocional o psicológico a las formas de hostilidad verbal crónica, como insultos, desprecios y/o amenazas de abandono, también la restricción total o parcial de la interacción infantil ejercida por cualquier adulto o miembro de la familia por medio de la humillación, y rechazo a los menores, finalmente reconoce como forma de violencia a la negligencia o abandono en caso extremo que consiste en el fracaso de los padres o cuidadores en salvaguardar su salud, su seguridad, esto manifestándose en diferentes niveles como la negligencia física, médica y educacional (p.53).

Existen diversos estudios sobre la violencia infantil que buscan reconocer cuales son los factores que influyen en la reincidencia del problema. Por lo que Nisi y Janeth (2017) mencionan dos tipos de factores de riesgo de violencia, factores personales, considerando al agresor con antecedentes y a la víctima en el ambiente que lo predispone, los factores ambientales que considera a la familia con sus características que los definen y a la comunidad que los expone a una cultura violenta. Sin embargo, Watkins y Bentovim (1992) reconoce que hay un factor de riesgo el cual es el más influyente de este tipo de violencia teniendo como agresores a los que presentan antecedentes de haber sufrido abuso físico, psicológico o sexual durante su niñez.. Como resultado se puede entender que la violencia infantil es una de las principales causas que afectan el desarrollo y bienestar de los niños y las familias pudiendo producir consecuencias a largo plazo.

También la UNICEF (2014) manifiesta que el maltrato contra los niños y niñas puede tener consecuencias para toda la vida y en algunos casos puede reproducir la violencia de forma transgeneracional. Adicionalmente, Armenta (2015) menciona que las poblaciones en riesgo social son más proclives a padecer de índices altos de violencia.

Como antecedentes de investigación Antonio (2016) realizó una comparativa en dos poblaciones que provenían de un centro de protección y reeducación, el cual los porcentajes que presentaban maltrato infantil fueron un 14.14% y 14.86% respectivamente, demostrando que no había diferencias significativas según su procedencia, sin embargo ambas poblaciones se encuentran en situaciones de riesgo debido a sus antecedentes delictivos o de padecer problemas familiares.

En otra investigación Fraijo y Cuamba (2008) donde su población de estudio fue realizada a niños víctimas de violencia según los reportes de los profesores, encontraron que un 68% de los niños reporto haber sido agredido por la madre en los últimos 6 meses, el 60 %por su padre y el 20% menciona haber sufrido formas de abuso severas como aventones y patadas por sus progenitores.

Para Salas (2005) según su investigación encontró que la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación por medio del aprendizaje y/o experiencias vividas en su familia original, pero una de las formas para romper este ciclo es la separación de los padres reduciendo de un 32,4% de familias

violentas a un 15.7%, adicionalmente, las parejas que se unen con mejores situaciones socioeconómicas y pocas diferencias entre sus realidades disminuye aún más hasta un 14.8%

2. Materiales y Métodos

2.1. Tipo y diseño

La investigación corresponde a un diseño no experimental porque no se manipuló la variable en estudio, con un enfoque cuantitativo de corte transversal donde se recolectó los datos en un solo momento y tiempo, con el propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, de tipo descriptivo para lograr explorar la incidencia de las modalidades o niveles de la variable en un población determinada (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

2.2. Participantes

La investigación se desarrolló con los alumnos de la I.E.P.S.M N° 60073 Sinchicuy, siendo una población total de 42 participantes del género femenino y masculino. Así mismo la población es conocida, accesible y alcanzable, por lo que se trabajó con la población total. En los criterios de inclusión se consideró que el alumno debe de estar matriculado y registrado en la nómina oficial de la institución, tener edades comprendidas entre 8 y 12 años de edad, y que los padres o tutores hayan dado su consentimiento para participar en la investigación, aparte de ello en los criterios de exclusión se tuvo en cuenta a todos los alumnos con edades inferiores a 8 y superiores a 12 años de edad.

2.3. Instrumentos

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue la Escala de Violencia en la Niñez (EViN) El cuestionario es de origen peruano, creado por Parraguez y Bendezú (2017), en el estudio titulado “Construcción y validación de la Escala de Violencia en la Niñez en escolares de 8 a 12 años de Lima Este” cuyo propósito de la herramienta es identificar niveles de violencia en la niñez. El instrumento está conformado por 38 ítems con respuestas según escala Likert con 3 elecciones de frecuencia, el cual fue adaptado por el investigador con un V de Aiken 0.9 que indica que el elemento de medición es válido, la confiabilidad fue a través del coeficiente Alfa de Cronbach de 0.794 en una consistencia interna global, en dimensión física es de 0.674, dimensión psicológica 0.677 y dimensión sexual con 0.619, lo cual demuestra que la herramienta para medir es confiable para su aplicación.

La escala de medición de la variable en una dimensión general: nivel de riesgo de violencia; bajo (0 a 41 puntos), nivel de riesgo medio (42 a 47 puntos), nivel de riesgo alto (48 a 111 puntos). Nivel de riesgo según tipo de violencia; Físico Bajo (0 a 17 puntos) Medio (18 a 20 puntos) alto (21 a 48 puntos), Psicológico bajo (0 a 16 puntos) medio (17 a 20 punto) alto (21 a 45 puntos), Sexual bajo (0 a 6 puntos) medio (7 a 8 puntos) alto (9 a 21 puntos).

2.4. Recolección de datos

Para la recolección de datos en primer lugar se realizó la validación respectiva de los instrumentos que se utilizaron para la investigación, seguidamente se solicitó permiso correspondiente para la aplicación del presente estudio en la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N° 60073 de Sinchicuy. Durante el proceso del levantamiento de la información se hizo firmar un consentimiento informado a los padres de los niños de 8 a 12 años, permitiendo a los individuos de estudio poder autorizar a sus niños ser o no partícipes de la investigación, conforme las normas éticas de investigación. Después de haber realizado el levantamiento de información se realizó un proceso de análisis de los datos, donde finalmente se concluyó con el reporte de los resultados a la I.E.P.S.M. N°60073.

2.5. Análisis de datos

Para un análisis de datos adecuado se utilizó la técnica estadística descriptiva, así mismo los datos obtenidos mediante el proceso de recolección fueron ingresados y procesados por medio del programa

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para Windows versión 22. Para el análisis de los datos se obtuvo las frecuencias y porcentajes, para el diseño de las tablas de resultados se utilizó el programa Microsoft Excel.

3. Resultados

3.1. Resultados Descriptivos

3.1.1. Objetivo general

En la tabla 1 se muestra los resultados del análisis descriptivo del Nivel de riesgo de violencia infantil en una escala general en la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N° 60073 Sinchicuy, Iquitos, 2019. Respecto al nivel de riesgo de violencia infantil en la escala general se observa un nivel alto de riesgo de violencia infantil con un 64,3% que corresponde a 27 participantes, en el nivel medio de riesgo de violencia infantil se evidencia un 23,8% representado por 10 participantes, y finalmente en el nivel bajo de riesgo de violencia infantil se muestra un 11,9% correspondiente a 5 participantes.

Tabla 1

Nivel de riesgo de violencia infantil en la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N°60073 de Sinchicuy, Iquitos, 2019.

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Nivel de riesgo Violencia infantil	5	11,9	10	23,8	27	64,3	42	100

3.1.2. Objetivos específicos

A continuación en la tabla 2, la primera dimensión Violencia Psicológica se observa en el nivel alto un 61,9% que corresponde a 26 participantes, en el nivel medio se tiene un 26,2% lo cual corresponde a 11 participantes y en el nivel bajo se evidencia un 11,9% que corresponde a 5 participantes. En la segunda dimensión Violencia Sexual se observa en el nivel bajo un 73,8% correspondiente a 31 participantes, en el nivel medio se muestra un 19% lo cual es conformada por 8 participantes y el nivel alto estuvo conformado por un 7,1% siendo 3 participantes. Finalmente, la tercera dimensión Violencia física en el nivel alto se obtuvo un 66,7% con 28 participantes, el nivel medio lo conformaba el 26,2% que corresponde a 11 participantes y en el nivel bajo se observa un 7,1% con 3 participantes en total.

Tabla 2

Nivel de riesgo de violencia infantil por dimensiones en la Institución Educativa de Primaria y Secundaria N° 60073 de Sinchicuy, Iquitos, 2019.

Dimensiones	Bajo		Medio		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Violencia Psicológica	5	11,9	11	26,2	26	61,9
Violencia Sexual	31	73,8	8	19	3	7,1
Violencia Física	3	7,1	11	26,2	28	66,7

4. Discusión

Esta investigación tuvo como objetivo conocer el nivel de riesgo de violencia que padecen los niños en la Institución educativa de Primaria y Secundaria N°60073 de Sinchicuy y según los resultados obtenidos el 64.3% tiene un alto nivel de riesgo, resultados similares se encontraron en la investigación de Fraijo y Cuamba (2008) que un 68% fue agredido por la madre en los últimos 6 meses, el 60 % por su padres, y el

20% formas de agresión severas, lo cual corrobora que vivir en ambientes violentos aumenta el índice de la probabilidad de que exista violencia, lo que podría desatar consecuencias a corto y largo plazo tal como concluye Armenta (2015) en su investigación demostrando que los niños víctimas de violencia padecen problemas de inatención, inestabilidad emocional, dejando secuelas en el desarrollo emocional y cognitivo, además menciona que las poblaciones que viven en riesgo social tienen más tendencias a desarrollar mayores índices de violencia. Entonces, se puede entender que los niveles socioeconómicos, educativos y de desarrollo social son factores que influyen, pero Watkins y Bentovim (1992) refieren que es más probable que los niños sufran de violencia cuando sus progenitores antecedentes de haber sufrido también.

Cruz (2008) enfoca la violencia como un sistema degenerativo constituido por la familia que indica cómo deben de actuar cada miembro de la familia, constituyéndose un mito rígido de como concebir su realidad dentro de la familiar sin opción a ver otra realidad, donde existe la tendencia de buscar soluciones epistemológicas al problema de la generación anterior, pero que al final termina repitiendo el ciclo destructivo violento. Entonces el sistema familiar violento se basa en el maltrato y abuso, en las relaciones de poder, en la opresión y el sometimiento de sus miembros más débiles, que no respeta las diferencias, ni de género, ni de edad, por el contrario las utiliza para reproducir la violencia, convirtiéndose en un sistema cada vez más rígido, volviendo cada vez más mecánicas las conductas de cada miembro de la familia, y finalmente constituyendo una cultura violenta que reinserta a lo largo de los años reproduciendo cada vez más la violencia. Además este sistema violento no respeta el tiempo, haciendo que el sistema no sea un sistema abierto y no permite el desarrollo, por eso sus percepciones, interacciones y conductas se mantienen y no cambian ni evolucionan (pp.19-21). Todo esto de alguna manera lo respalda Salas (2005) en su investigación donde menciona que el 32,4% de las familias violentas reduce el porcentaje hasta un 15,7% con un mecanismo de defensa como la separación de padres, sin embargo no considera el impacto emocional que produciría este hecho.

Finalmente, se logra comprender con todas las evidencias que mientras existan índices de violencia contra los niños, más problemas a nivel social y económico tendrá que afrontar el país, dejando heridas irreparables en las nuevas generaciones que se encargaran de mantener el país.

Recomendaciones

Por todo lo expuesto, se recomienda que afrontar esta problemática es un trabajo que se debe de abordar a un nivel macro sistémico, debido que las víctimas no solamente serán los niños, sino también los mismos agresores que ya antes muy probablemente padecieron de violencia, y la misma sociedad violenta que se formó a lo largo de los años. Una de las soluciones que se propone es elaborar una intervención comunitaria sistémica con un modelo social terapéutico o eco sistémico en el cual involucra al sistema familiar y el sistema social, y aunque su intervención es comunitaria también se usa como complemento la terapia familiar para evitar la reproducción de la violencia por medio de las transgeneraciones.

Finalmente, se recomienda realizar una investigación para ver la relación que tiene nivel de resiliencia que tienen los niños de la comunidad de Sinchicuy para poder evaluar la posibilidad del éxito de una intervención comunitaria sobre este problema de violencia infantil.

Referencias

- Antonio, J. (2016). Maltrato Infantil Y Violencia Familiar: Exposición Dual Y Efectos En La Transgresión Adolescente. *Revista Mexicana de Psicología*, 33(2), pp111–120.
- Armenta, M. (2015). Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Interamerican Journal of Psychology*, 49(1), 108–116. Recuperado de <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v49i1.20>
- Cruz, R. de la. (2008). *Epistemología sistémica de la violencia familiar*. Violencia familiar: Enfoque sistémico, pp19-21. México: Trillas.
- El peruano. (2019). El Peruano - Aprueban Reglamento de la Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del

castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes - DECRETO SUPREMO - N° 003-2018-MIMP - PODER EJECUTIVO - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Recuperado en Noviembre 14, 2019, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30403-ley-que-prohibe-el-u-decreto-supremo-n-003-2018-mimp-1657575-1/>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Boletín de La Infancia y Adolescencia Sobre El Avance de Los Objetivos de Desarrollo Del Milenio*, 9(9), 1–12. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(2).pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014). *Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias Para la Acción*. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2011.04.033>
- Fraijo, M., & Cuamba, N. (2008). Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: Reporte de profesores. *Estudios de Psicología*, 13(1), pp3–11. <https://doi.org/10.1590/s1413-294x2008000100001>
- Gálvez Salazar, M. (2019). *TRABAJO DE INVESTIGACIÓN MALTRATO INFANTIL : UNA REVISIÓN TEORICA Y EVOLUTIVA DEL CONCEPTO* (Universidad Señor de Sipán). Recuperado de [http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5728/Gálvez Salazar María Laura.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5728/Gálvez_Salazar_María_Laura.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Guzman Flores, Jose; León Gómez , Violeta; Sinchi Suquilanda, J. C. (2010). *PREVALENCIA DE INICIO DE LA VIDA SEXUAL ACTIVA Y FACTORES ASOCIADOS EN ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS/AS DE LOS COLEGIOS DE CUENCA, 2009*. (Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/3426>
- Hernández, Fernández & Baptista (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). Recuperado de : <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Infancia, F. de las N. U. para la. (2017). Una situación habitual: La violencia en las vidas de niños y adolescentes. *UNICEF*, 12. Recuperado de https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Una_situacion_habitual_Violencia_en_la_s_vidas_de_los_ninos_y_los_adolescentes.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017*. 59. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf
- La Ley. (2019). Las 7 claves que debes conocer sobre el reglamento contra el castigo físico y humillante de menores | La Ley - El Ángulo Legal de la Noticia. Recuperado en Noviembre 14, 2019, de <https://laley.pe/art/5518/las-7-claves-que-debes-conocer-sobre-el-reglamento-contra-el-castigo-fisico-y-humillante-de-menores>
- Loredo, A., Trejo, J., García, C., Portillo, A., Capistrán, A., Carballo, R., ... Martín, V. (2010). Maltrato infantil: Una acción interdisciplinaria e interinstitucional en México. Comisión Nacional para el Estudio y la Atención Integral al Niño Maltratado. Primera parte. *Salud Mental*, 33(3), 281–290. Recuepero de <http://www.redalyc.org/pdf/582/58216021009.pdf>
- Moya Albiol, L. (2010). *Psicobiología de la violencia* (15th ed.; J. Luca de Tenda, Ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Nisi, P. B., & Janeth, B. O. (2017). *Construcción y validación de la Escala de Violencia en la Niñez “EViN” en escolares de 8 a 12 años de Lima Este* (Universidad Peruana union). Recuperado de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/422>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Maltrato de menores. Recueprado en October 31, 2019, de https://www.who.int/topics/child_abuse/es/

- Organizacion Mundial de la Salud, & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Recuperado de http://www.ghbook.ir/index.php?name=فرهنگ_و_رسانه_های_دنیایی&option=com_dbook&task=readonline&book_id=13650&page=73&chckhashk=ED9C9491B4&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component
- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad* 56, 55. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169114671008>
- Situación y perspectivas de la economía mundial en 2019: Resumen ejecutivo | Department of Economic and Social Affairs. (n.d.). Recuperado en Noviembre 21, 2019, de <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-en-2019-resumen-ejecutivo/>
- Watkins, B., & Bentovim, A. (1992). The Sexual Abuse of Male Children and Adolescents: A Review of Current Research. *Journal of Child Psychology & Psychiatry*, 33(1), 197–248. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1469-7610.1992.tb00862.x>